

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO

Por: Angélica Martínez Pérez

ÁREAS DE LA ORIENTACIÓN: Personal, Aprendizaje, Animación, Adaptación, Familia, Vocación, Evaluación, Investigación.

EXIGENCIAS DEL SERVICIO Y DE TODOS: eficiencia, transparencia, calidad, continuidad, igualdad, oportunidad, seguridad, etc.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR EDUCATIVO:

1. Atención a los estudiantes.
2. Coordinación de Tutores, Titulares y de apoyo a maestros.
3. Atención a los padres o familiares del estudiante.

1. ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES (De ésta se derivan diversas actividades en diversos rubros):

a) Atender a los estudiantes en la inducción institucional: PROPÓSITO: facilitar su integración e identificación a la institución a partir del fortalecimiento de su sentido de pertenencia y por consecuencia su desempeño óptimo. Se realizan actividades informativas y orientadoras de la filosofía, objetivos o contexto histórico de la institución. Se orienta acerca de las políticas, medios, estructura, integrantes y funcionamiento de la institución.

b) Atender a los estudiantes en lo escolar: PROPÓSITO: Resolver problemas de aprendizaje, sugerir estrategias y técnicas de aprendizaje. Asesorar con estrategias para realizar alguna investigación. Indicar técnicas de exposición y facilitación del aprendizaje. Asesoría acerca de requisitos de acceso y promoción educativa.

c) Atender a los estudiantes en lo vocacional y/o profesional: En la toma de decisiones, promueve la reflexión de intereses, valores y aptitudes personales para identificar y elegir las distintas opciones educativas y laborales que ofrece el entorno. En la construcción de un proyecto de vida. Esclarecer elementos a considerar en la toma de decisión de elegir continuar estudiando el siguiente nivel o insertarse en el mercado laboral. En el caso de elegir la opción de dejar los estudios para incorporarse al mercado laboral orientación para entrevistas de trabajo, promover la consciencia y autoconocimiento de sus potencialidades y áreas de oportunidad. Conjuntamente con los alumnos hacer un análisis de alternativas y riesgos al elegir mercado laboral, profesión y el tipo de profesión. Promover el análisis de cada elemento a considerar en la elección de carrera. Trabajar los factores de desorientación en la toma de decisiones vocacionales. Auxiliar al alumno en la elaboración de un plan de acción que lo acerque a la meta planteada en forma óptima.

d) Atender a los estudiantes en lo social: Propicia el desarrollo de actitudes, comportamientos y habilidades favorables para el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación; con el fin de mejorar la calidad de vida individual y social. Además, proporciona apoyo de tipo preventivo para enfrentar factores de riesgo psicosocial. Prevención de los factores de riesgo. Detección de problemas de integración, adicciones, embarazo no deseado, práctica sexual, bullying, relaciones de pareja, abandono, alimenticios, socialización, autoestima, vagancia, ansiedad, depresión, auto - eficacia, auto- control, etc. Diagnóstico de casos, evaluación de la posibilidad de abordaje y solución a nivel de orientación. Derivar a instituciones competentes los casos que requieran atención especializada o de larga duración.

2. FUNCIÓN DE COORDINACIÓN DE TUTORES Y DE APOYO A MAESTROS:

a) Funciones de orientador hacia tutores: Colaborar en la asignación de tutores. Asesorar, informar y retroalimentar a los tutores acerca de las características particulares de alguno de sus tutorados, mostrarle alternativas para la solución de algún conflicto planteado por sus tutorados.

b) Funciones de orientadores hacia maestros: cuando solicitan apoyo en alguno de sus grupos o a pedido de varios de ellos algún curso relacionado con mejorar su manera de enseñar y la manera de aprender de los estudiantes, etcétera.

3. FUNCIÓN DE ATENCIÓN A LOS PADRES O FAMILIARES DEL ESTUDIANTE: Promover la participación activa de los profesores, directivos y padres de familia en el proceso de orientación. Puede ser a solicitud de los propios padres para entrevistarse con el orientador para solicitar ayuda en la identificación o solución de cierta conducta de riesgo adquirida por el estudiante. Apoyar en la mejora del desempeño escolar, establecimiento de metas claras y sus alcances en el estudio de una carrera profesional; esto es, informarles de manera realista su probabilidad de éxito, en caso de que decidiera seguir estudiando.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN: Abordar lo más posible y potencializar los servicios y la efectividad de los mismos.

¿CÓMO HACERLO?:

Desarrollar actividades en tres niveles de atención, que dan diferente alcance o impacto (considerar que es preferible optar por actividades de gran y significativo impacto): individual, grupal y masivo, de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

De acuerdo a la urgencia de las necesidades, la intervención puede ser propedéutica o remedial.

Promocionar actividades culturales y educativas, para que los alumnos se vinculen a su comunidad y de esta manera se apoye la formación integral; en la premisa de que una persona interesada y ocupada en actividades sanas será mejor.

Adoptar estrategias para relacionarse con el educando a nivel informativo, de asesoría y de consejería. Determinar alternativas de solución con los directivos o bien proponer la canalización a la institución correspondiente, en caso de que se presenten problemas que rebasen los límites de la práctica del orientador. Evaluar sus funciones y el cumplimiento de objetivos. Planear y organizar de forma sistemática las actividades para dar seguimiento y evaluación al servicio de orientación. Asistir y participar en las actividades relativas al trabajo de academias. Participar en la actualización y capacitación propia del orientador. Generar la vinculación con otras instituciones y organismos, con el propósito de dar mayor apoyo a las actividades de orientación.